



PROGRAMA SUPERIOR DE Fiscalidad **2020**

Fechas: Del 8 de Febrero de 2020 al 20 de Junio de 2020

Duración: 140 horas

Horario: Viernes de 16:30 a 21:30 y Sábados de 09:00 a 14:00h

Lugar: Palacio de Congresos y Exposiciones de Aguadulce

Los profesionales del ámbito fiscal, desde hace años ya, son de los más demandados en el ámbito empresarial y en los entornos de despachos y firmas especializadas en el área tributaria.

El nivel de conocimientos exigidos, la cambiante normativa, la administración pública específica más profesionalizada de Europa, la importancia económica de la toma de decisiones fiscales, etc, etc, hacen de la asesoría fiscal una función muy apreciada por empresarios, empresa y despachos tributarios

PROGRAMA SUPERIOR DE FISCALIDAD

Objetivos

Los asistentes tendrán un conocimiento profundo y detallado de las diferentes figuras tributarias, tanto del ámbito estatal como del autonómico.

Asimismo se les aportará formación dentro del área de los procedimientos tributarios (gestión, inspección, recursos, etc.).

Potenciar el análisis y la toma de decisiones a las diferentes opciones fiscales que pueden presentarse ante una misma situación o caso.

Dirigido a:

Personas sin experiencia profesional, pero con la formación teórica previa mínima necesaria, que quieran dedicarse profesionalmente al área tributaria-fiscal, en entornos de despachos profesionales, empresas, o que quieran crear su propia asesoría.

Personas que ya trabajan en este ámbito de conocimientos en despachos profesionales, empresas, o en su propia asesoría, pero que necesitan reciclarse dado lo cambiante de la materia tributaria y por las recientes e importantes novedades legislativas.

Programa

Módulo del Impuesto sobre el valor añadido

- Régimen General.
- Naturaleza y ámbito de aplicación.
- El hecho imponible.
- Lugar de realización.
- La base imponible.
- Tipos impositivos.
- Operaciones intracomunitarias.
- Régimen de deducciones.
- Regímenes Especiales.
- Régimen simplificado.
- Régimen de bienes usados.
- Régimen de agencias de viajes.
- Régimen del recargo de equivalencia.
- Régimen de los servicios prestados por vía electrónica.

Módulo del Impuesto sobre sociedades Régimen General.

- Aspectos generales, hecho imponible y sujeto pasivo.
- La determinación de la base imponible.
- Compensación de bases imponibles.
- Determinación de la cuota íntegra.
- Deducciones y bonificaciones.
- Gestión del impuesto.
- Regímenes Especiales.
- Empresa de reducida dimensión.
- Paraísos fiscales y convenios para evitar la doble imposición.

Módulo de Fiscalidad de las Personas Físicas.

Impuesto sobre la renta de las personas físicas

- Hecho imponible, atribución de rentas, tributación individual y conjunta.
- Rendimientos del trabajo, de capital inmobiliario, mobiliario, ganancias y pérdidas patrimoniales, de actividades económicas.
- Liquidación y gestión del impuesto.

- Impuesto sobre la renta de no residentes.

Modulo de Impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas y Procedimientos Tributarios

Impuesto sobre el patrimonio

- Naturaleza y ámbito de aplicación
- Hecho imponible: delimitación y exenciones
- Liquidación y gestión del impuesto.

Impuesto sobre sucesiones y donaciones

- Normas generales, ámbito territorial y hecho imponible.
- Herencia, legado y donaciones.
- Liquidación del impuesto.
- Gestión del impuesto.

Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

- Transmisiones patrimoniales onerosas.
- Operaciones societarias.
- Actos jurídicos documentados.

Gestión

- Consideraciones generales.
- Procedimiento de gestión.
- Inicio del procedimiento de gestión.
- La declaración tributaria y sus efectos.
- Declaraciones extemporáneas y complementarias.
- Las liquidaciones tributarias.

Inspección

- Cuestiones generales.
- La actuación inspectora.
- Desarrollo de las actuaciones.
- Documentación de las actuaciones.
- Procedimiento sancionador.

Recaudación

- Competencias.
- Obligados al pago.
- Tipos de responsabilidad.
- Extinción de las deudas.
- Aplazamientos y fraccionamientos.
- Otras formas de extinción de la deuda tributaria.
- Procedimiento de recaudación en período voluntario y ejecutivo.

Reclamaciones y recursos

- Recursos ordinarios. Recurso de reposición.
- Reclamaciones económico administrativo.

Metodología docente

Todos los módulos se impartirán con numerosos casos prácticos, resueltos durante las sesiones y trabajados individualmente, siendo la teoría impartida la necesaria y requerida para el mejor conocimiento de cada uno de los temas a tratar.

Ponentes

Joaquín Rodríguez Gutiérrez

Licenciado en CC.Económicas y Empresariales (Universidad de Málaga). Técnico de Administración Especial del Excmo. Ayuntamiento de Almería

Titular del Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Profesor Asociado del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería. Auditor de cuentas

Módulo de Impuestos Locales.

Joaquín Tarifa López

Graduado en Economía.
Licenciado en Empresariales
Técnico de Hacienda

Guillermo Peso de Ojeda.

Técnico de Hacienda. Actual Jefe de Servicio de Gestión Tributaria (El Ejido).

Anteriormente fue Jefe de Servicio de Recaudación de la AEAT (Almería), Administrador de la AEAT (El Ejido), profesor asociado de las universidades de Granada y Almería, ponente en numerosos cursos y conferencias, así como autor y colaborador en libros de editoriales especializadas en la materia fiscal y contable.

Módulo de Procedimientos Tributarios-
Procedimiento de Gestión.

José Miguel Zurita Alonso.

Abogado. Socio director del bufete Zurita Alonso Abogados, de Granada.
Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Granada, autor de artículos relacionados con el Derecho Tributario y ponente en numerosos cursos y conferencias.

Módulo de Procedimientos Tributarios-
Procedimiento de Inspección.

Jesús Lara Santiago.

Inspector de Hacienda del Estado.
Jefe Dep. Gestión Tributaria Almería
Ponente en numerosos cursos y conferencias.

Módulo de Impuesto sobre la Renta de las
Personas Físicas

Francisco Miguel Villanueva Becerril.

Técnico de Hacienda. Actual miembro de Equipo de Inspección en la AEAT de Granada.

Ponente en numerosos cursos y conferencias.

Módulo de Impuesto sobre el Valor Añadido.

José Miguel Zurita Vicioso

Abogado y asesor Fiscal. Responsable de tributos autonómicos en el bufete Zurita Alonso Abogados.

Módulo de Sucesiones- Donaciones y
Transmisiones patrimoniales onerosas.

Juan José Aguilera Medialdea.

Técnico de Hacienda. Actual miembro de Equipo Regional de Inspección en el AEAT de Granada.

Ponente en numerosos cursos y conferencias.
Autor y colaborador, en libros de editoriales especializadas en la materia fiscal y contable.

Módulo de Impuesto sobre Sociedades.

Precio Programa: 1500€

250€ de matrícula + 5 mensualidades
de 250€

Precio Módulo: 500€

Posibilidad de bonificación del 100%, consúltenos

FORMACIÓN DIRECTIVA - PROGRAMA SUPERIOR DE FISCALIDAD 2020

2020

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

28 de febrero, Día de Andalucía

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Horas		Festivos	Dias
35		IRPF	7
15		Autono+Loc	3
35		IVA	7
20		Procedimier	4
35		Sociedades	7
140			28